

Aviso Beneficiario Final

Mary Kay Perú S.R.L. no ha logrado identificar a beneficiarios finales bajo los supuestos descritos en los literales a) y b) de los párrafos 4.1 o 4.2 del artículo 4 del Decreto Legislativo No 1372 y en los párrafos 5.1 al 5.4 del artículo 5 o en el artículo 6 de su reglamento.